

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 5** *ORDEN de 23 de septiembre de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Técnica, Categoría de Técnico Medio Agente Forestal, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.*

A la vista de la Resolución de 30 de julio de 2024, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de agosto), de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelven los dos procesos selectivos para el ingreso, por los sistemas de acceso libre y de promoción interna en el Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Técnica, Categoría de Técnico Medio Agente Forestal, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocados por Orden 619/2021, de 19 de noviembre, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de diciembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

En su virtud y, de conformidad con lo dispuesto en la base novena de la citada convocatoria, la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, y el artículo 2 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal,

DISPONGO

Primero

Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Técnica, Categoría de Técnico Medio Agente Forestal, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, a las personas que figuran en el Anexo de la presente Orden, ordenadas según la puntuación obtenida, con la expresión de los puestos de trabajo que se adjudican.

Segundo

Para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid y el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre Juramento en la toma de posesión de cargos o funcionarios públicos, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a cuyo efecto deberá presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos, División de Situaciones Administrativas y Provisión de Personal Funcionario, sita en Plaza de Chamberí, número 8, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo, salvo en el supuesto de concesión de prórroga, previa solicitud debidamente justificada.

Tercero

Para efectuar la comparecencia de toma de posesión prevista en el apartado anterior, las personas aspirantes deberán ponerse en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos a través del correo electrónico situacionesadministrativa@madrid.org para concertar cita previa.

Cuarto

Las personas aspirantes referidos cesarán en su condición de personal funcionario en prácticas con efectos de la toma de posesión como personal funcionario de carrera.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 23 de septiembre de 2024.—La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden de 17 de abril de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de mayo de 2024).—La Directora General de Recursos Humanos, María Belén Anaut Escudero.

ANEXO**CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO AGENTE FORESTAL, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID****Turno Promoción Interna**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PUESTO	CONSEJERÍA
1	CALVO FERNÁNDEZ, DIEGO	59201	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
2	CHICHARRO CONTRERAS, ERNESTO ANTONIO	59198	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
3	MATEOS MATÍAS, DAVID	84045	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
4	MORENO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	84047	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
5	MARTÍN SÁNCHEZ, ANDRÉS	84044	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
6	PASTOR GONZÁLEZ, MARÍA DEL AMOR	84048	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
7	RETAMAR JIMÉNEZ, JAVIER ÁNGEL	84049	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
8	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DANIEL	84046	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
9	GALLO IBÁÑEZ, LUIS	84050	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
10	GONZÁLEZ DE OLIVEIRA, ELOY	84051	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
11	MIRANDA REYNES, CONRADO DE	84052	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
12	FUENTES GÓMEZ, PABLO	84053	Medio Ambiente, Agricultura e Interior

Turno Libre

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PUESTO	CONSEJERÍA
1	CORDÓN MAYORAL, LIDIA	63681	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
2	HIDALGO FIESTAS, ÓSCAR	63683	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
3	SAMPER MORENO, HELENA	84043	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
4	HIERRO MARTÍN, RAÚL DEL	63684	Medio Ambiente, Agricultura e Interior

(03/15.283/24)

